



MODELO DE SOLICITUD DE LA OFERTA

El Departamento de ALCALDÍA está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato menor del **SERVICIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALGETE**.

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor del **SERVICIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALGETE** con fecha 16 de noviembre de 2023, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

Expediente: **CM/AL/27/2023**

1. OBJETO DEL CONTRATO (Art 99 LCSP):

SERVICIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALGETE

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO Y COMPETENCIA. JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS (CONTRATOS DE SERVICIOS):

El Ayuntamiento de Algete no dispone de medios propios para ello, es esencial poder servir la información a los vecinos y dar a conocer las actividades en los medios de comunicación de los eventos y noticias que se celebran en Algete.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN:

Servicio de comunicación institucional para todas las áreas competenciales del Ayuntamiento de Algete.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE:

En aplicación del artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el contrato se califica de menor en función de la cuantía de este, al ser su valor estimado inferior a 15.000 euros (IVA no incluido).

Al amparo del artículo 25.a de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se trata de un contrato privado por su objeto de contrato.

5. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

El órgano de contratación competente es el Alcalde,

6. VALOR ESTIMADO (Art 101 LCSP):

El presente contrato tiene un valor estimado de 14.900€ (IVA no incluido)

7. PLAZO DE EJECUCIÓN (Art. 29.8):

Desde el 1 de diciembre de 2023, al 30 de abril de 2024 (inclusive) o en el caso de que se empiece a ejecutar el SERVICIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALGETE (EXPTE.: CT/25/2023) se extinguirá el contrato del expediente: CM/AL/27/2023.

8. LUGAR DE PRESTACIÓN.

Villa de Algete (Madrid).

9. RESPONSABLE DEL CONTRATO (Art 62 LCSP):

D. Fernando Romo Raposo, Alcalde-Presidente





10. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

11. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No es necesaria la constitución de garantía definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

12. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

- Mediante la presentación, por la empresa adjudicataria, de **facturas mensuales**.
- En el caso de que se empiece a ejecutar el SERVICIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALGETE CT/25/2023, se extinguirá el contrato.

13. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La oferta se deberá presentar a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Algete **INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE**.

El plazo de presentación de ofertas será hasta las 20:00 horas, del día 26 de noviembre de 2023.

Adjunto al presupuesto, deberá incluir una declaración Responsable, según el documento anexo.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de esta a la dirección de correo alcaldia@aytoalgete.com

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el responsable del contrato en el correo electrónico alcaldia@aytoalgete.com

En Algete, a fecha de la firma electrónica

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO
EL ALCALDE – PRESIDENTE

ANEXO III



DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA
Pza. De la Constitución, 1
28110 – Algete (Madrid)
alcaldia@aytoalgete.com
Tno: 916204902



MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D. ^a....., con D.N.I. nº....., en

representación de la empresaen calidad de (1)

en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar

en el contrato menor de....., con número de expediente.....

Declara bajo su responsabilidad:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En, a....., de....., de.....

Firma y sello del solicitante

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

INSTRUCCIÓN 1/2020 SOBRE LOS CONTRATOS MENORES EN EL AYUNTAMIENTO DE ALGETE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

